Dosquebradas, 19 de mayo de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Bogotá, D.C.

ASUNTO: LOCAL OFICINA DE REGISTRO, MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Cordial saludo,

Me permito confirmar mi disposición de continuar con el contrato de arrendamiento del local donde funciona la oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Dosquebradas, Risaralda. Con un canon de arrendamiento mensual de $7'740.944.

Tengo la mayor disposición y constante voluntad de mantener las mejores y largas relaciones entre ambas partes.

El local se encuentra ubicado en la Cra. 16 No. 27-08, siendo esta un área comercial y céntrica del municipio.

De parte mía, solo queda la voluntad de atender y mejorar cualquier inquietud en lo que a soluciones se requieran.

Quedo presto a escuchar, todo con el ánimo de mejorar cada día, para satisfacción de ustedes.



JORGE HUMBERTO GOMEZ RAMIREZ

Propietario Centro Comercial Yellow

C.C. 4.578.954 de Santa Rosa de Cabal